



Acta N° 138: en la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de mayo de 2018, y siendo la hora 15:38, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales:

Por el Frente Amplio Susana Rodríguez Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Bereau Suplente, Gustavo Romero suplente, Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°137
Aprobada sin correcciones.

Previos

- Comunicado de Gustavo Zidán (Director del Centro Cultural Terminal Goes) informando los beneficios como contraparte al apoyo para la actividad Ex – Anima de Costa Rica: “Son dos talleres y 6 funciones gratuitas”.
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.
- Informe presentado por la Téc. Administración Florencia Parula en referencia lo adeudado a la ONG Tacurú
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió con tres votos positivos y dos abstenciones de los concejales Alejandra Britos y Rodrigo Fabricio Llugdar: Se aprueba el pago de lo adeudado a la ONG Tacurú. Comuníquese al área presupuestal.
- Nota presentada por los Concejales Rodrigo Fabricio Llugdar, Alejandra Britos e Ignacio Doval en reclamo del subsidio otorgado al Ex Alcalde Rodrigo Arcamone: **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad:** Se toma conocimiento. Remítase a Secretaría General con a conocimiento del Intendente de Montevideo, Ing. Daniel Martínez.
- Informe de Ingenieros del sector de áreas verdes de este municipio en referencia a las plantaciones programadas para el corriente año.
El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Pase a la comisión de obras para su estudio, cumplido vuelva a consideración de este cuerpo.
- Nota - Solicitud del área social del Municipio para que se autorice la compra de refrigerios para la actividad de cierre de convenio de limpieza de locales. **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad:** Autorizar la compra de un monto no mayor a \$5000.

Temas a tratar

Informe presentado por la Lic. en Trabajo Social Celmira Bentura y la Maestra Coordinadora Sandra Belando referente al trabajo mantenido con TACU.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se toma Conocimiento.

Informe solicitado al Asesor José Alvarez

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Visto, y en virtud de constatarse que el informe carece de los contactos (nombres y teléfonos) de las personas con quienes se ha mantenido vínculos de trabajo durante el período al servicio de este Municipio, y por tratarse éstos datos, fundamentales para que este cuerpo defina la continuidad de los proyectos y tareas en materia social, vuelva al Asesor indicando que el pago correspondiente al mes de mayo estará sujeto y condicionado a la entrega de la mencionada lista.

Resoluciones de Secretaría General N° 2136/18 y n° 2133/18

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.

- Resolución N° 2347/18 – Autorización para instalar paneles artísticos realizados por la Escuela de Bellas Artes en Mariano Soler N° 3098 Bis en homenaje a las víctimas asesinadas allí en 1974 (Muchachas de Abril).

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se toma conocimiento.

Formularios de Ventanilla única

- **Formulario N° 124197** – Solicitante: Unión de Aparcerías y Sociedades Tradicionalista del Uruguay - Lugar: se adjunta recorrido - Actividad: Desfile de caballería gaucha en homenaje a los Constituyentes de 1830 – Fecha:18/07/2018 - Hora: 09:00 a 14:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se autoriza la realización de la actividad.

Siendo las 16:27hs, se incorpora a la sesión el concejal suplente Gustavo Romero.

Compras mayores

345030 – Cartel Señalizador - \$369.660 – CCZ N° 15

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Aprobar el gasto

345031 – Cartel Señalizador – \$85.400 - CCZ N° 15

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se desapruueba el gasto. Solicitar al área urbanística del CCZ 15,

estudiar la instalación de un cartel cuyos materiales resulten más económicos.

Expedientes

2018-0013-98-000237 - ONG APARECIDA PRO-AMIGOS SOLICITA APOYO PARA 5K EN APOYO A SEBASTIAN MIRANDA, A REALIZARSE EL DÍA 8 DE JULIO DE 2018

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Se remite al Departamento de Desarrollo Social con destino a la Secretaría de Deporte para evaluar la solicitud planteada.

2016-7420-98-000018 - SOLICITUD DE CORRIMIENTO DE FERIA POR PARTE DE VECINOS DE LA CALLE ANDRES LAMAS ENTRE GRAL. FLORES Y GUALEGUAY.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Visto lo informado por el inspector en actuación 42, vuelva al Departamento de Desarrollo Económico, informando que las propuestas sugeridas en actuación 28 no son de recibo y en consecuencia, se proponen otras dos ubicaciones a saber:

1. Av. 15 de Febrero de 1985 entre Bvar. José Batlle y Ordóñez y Juan José Quesada.-
2. Andrés Lamas entre Av. Gral. Flores y Cnel. Justino Aréchaga

2018-0013-98-000294 - CONCURSO DE MURALES EN EL ENTORNO DE LA PLAZA HECTOR RODRIGUEZ.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Pase a estudio de la Comisión de Cultura.-

2018-0013-98-000160 - SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE VEREDA EN AV. GRAL. FLORES N°3135.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Vuelva al Centro Comunal Zonal N° 3, solicitando se sirva rectificar o ratificar la información proporcionada por el área inspectiva, en virtud de observar la no correspondencia del padrón que se ha solicitado titularidad, según la información proporcionada por el Sistema de Información Geográfica. Debe destacarse además, que la vereda denunciada corresponde al frente de la Farmacia Arapey, ubicada en la esquina de Gral. Flores y Gualberto Méndez y correspondería al número de padrón 82624.

2018-0013-98-000100 - SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE VEREDA POR INTERMEDIO DE ESTE MUNICIPIO EN ALREDEDORES DE COOPERATIVA COVIR, SITO EN LA CALLE ANDRÉS LAMAS N°3419.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Visto el informe producido por la ayudante tecnológica a fojas 17, pase a la unidad 3014 solicitando se sirva brindar una cotización de los materiales allí expresados. Cumplido vuelva a consideración de este Gobierno.

2016-3380-98-000431- TRASLADO DE FERIAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Visto lo informado en actuación 22, se remite al Departamento de Desarrollo Económico a sus efectos.

2018-0013-98-000097 - SOLICITUD DE DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES PRECARIAS SITA EN LA CALLE ARAPEY N° 1351 , PADRÓN CEDIDO POR CONCESIONES A COJUSAPRI.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Vuelva al Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 solicitando a su área urbanística se sirva informar con urgente diligenciamiento si el desmantelamiento de las estructuras afectadas a las que se hace referencia en actuación 5 puede efectuarse con cuadrilla dependiente de este Municipio o en caso contrarios, establecer los costos de la demolición a la que se refiere. Cumplido vuelva, a consideración de este Gobierno.

Siendo las 17:30hs, se retira el Concejal suplente Ignacio Doval.

Siendo las 18:00hs, se recibe al colectivo de Feria Nocturna Plaza San Martín.

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 30 de mayo de 2018, resolvió por unanimidad: Reúnase la información de los antecedentes para estudio de este Concejo en sesión del 13 de junio.

Resoluciones firmadas:

Res.N°98/18/0113 - Traslado hacia el Municipio C de la funcionaria Sra. Silvia Moreno Sosa, CI: 4.257.288-7, quien desempeñaba funciones en el Servicio Centro Comunal Zonal N° 3.

Res.N°99/18/0113 - Autorizar el gasto y pago por la suma de \$2.300,00 a la Señora Andrea Bentancor, CI: 2.018.096-1, por daños ocasionados al vehículo matrícula STX 0212 (expediente: 2018-3380-98-000034).

Res.N°100/18/0113 - Autorizar el gasto y pago por la suma de \$2.850,00 al Sr. Gustavo Adolfo Sagardoy Da Cunha, CI: 2.798.477-2, por daños ocasionados al vehículo matrícula OAB 2849 (expediente: 2018-3240-98-00010

Res.N°101/18/0113 - Propiciar el dictado de resolución y aprobar el siguiente Proyecto de Convenio a suscribirse entre el Municipio C y la Organización San Vicente.-

Res.N°102/18/0113 - Modificar la resolución N° 46/18/0113 de fecha 28 de febrero de 2018 (expediente: 2018-0013-98-000268).

Res.N°103/18/0113

signar a favor del Servicio Centro Comunal Zonal N° 16 una partida especial por la suma total de \$ 20.000 (Pesos Uruguayos veinte mil) para solventar los gastos de la actividad del "Día del Abuelo". Expediente: 2018-3380-98-000145.-

Res.N°104/18/0113 - Ampliación de Licitación Abreviada N°326600/1- ampliación N° 1, a la firma Carlos Daniel Montossi Mayada, para la continuación del servicio de vigilancia privada de los locales pertenecientes al Municipio C.

Res.N°105/18/0113 - Revocar la resolución N° 35/18/0113 de fecha 21 de febrero de 2018 (expediente : 2017-3240-98-001118).

Res.N°35/18/0113 - Multa Av. Gral San Martín N°3147



GOBIERNO MUNICIPAL

Siendo las 18:45hs, se da por concluída la sesión.-